

PERSPECTIVAS

Memorias, literatura y derechos humanos

Por Mirian Pino (*)

Este texto constituye un conjunto de apuntes acerca de la convivencia entre las memorias, la literatura como institución, y la agenda de derechos humanos, a partir de la poesía de hijos y familiares de detenidos desaparecidos —es decir, víctimas del terrorismo de Estado implementado en la década del setenta del siglo XX—, período en que el Estado argentino le confirió forma administrada al horror, cuyas víctimas fueron y son parte de la ciudadanía. El 24 de marzo de 1976 vertebró y da sentido a la producción literaria —ya sea narrativa, de teatro, ensayística y poesía— que se desplegó inmediatamente después del término de la dictadura, pero en este nuevo milenio podemos recabar nuevas voces y, quizás también, otro modo de comprender la categoría de autor, entre otras cuestiones.

El interés en estas notas se refiere a la emergencia de una poesía multiforme que podemos denominar “poesía de hijxs y familiares de detenidxs desaparecidxs”, espacio escriturario que convoca una pluralidad de voces, incluso la presencia de escritos que impugnan la filiación con los represores de la última dictadura cívico militar eclesial empresarial argentina.

La convivencia mencionada al inicio de este escrito implica una feliz preocupación de los modos en cómo se genera la intersección de diversos lenguajes de la cultura en esta poesía y en los modos de abordarla. Como se podrá observar, se trata de esbozar un acercamiento al diálogo que también posee su historia, ya que el discurso literario estuvo regido por límites precisos, amparados en la idea de las bellas letras y en la profesionalización de lxs escritorxs durante el siglo XIX. Pero desde el siglo XX y con las vanguardias históricas, fenómeno transversal a todas las artes, aquellos límites perdieron consistencia, adquirieron mayor porosidad y habilitaron la convivencia de lenguajes como la pintura, el cine, etc. De modo tal que la cohabitación de dichos lenguajes no es nueva, pero he de señalar que su uso y adaptabilidad en temas como la violencia de Estado están canalizando también nuevos diálogos entre los lenguajes artísticos y las memorias; entre la memoria estatal y la voz intimista que es trabajada de modo tal en textos poéticos que se desplaza la dicotomía entre privado y público. Una poesía que parece decirnos que lo íntimo es político cuando interpela al Estado, como sucede con el denominado “yo lírico”, o con otros matices, a saber, la emergencia de una voz colectiva: “nosotrxs, lxs hijxs”.

Las nuevas voces literarias de este siglo en Argentina portan algunas problemáticas de orden teórico metodológico en la investigación literaria cuando necesariamente se rozan las fronteras con ciertos saberes, ya sea la filosofía, la historia, la sociología, que brindan a la agenda de la investigación literaria unidades de análisis potentes para su estudio. Así, se despliega la horizontalidad como dimensión cognoscitiva (Mijaíl Bajtín 1998, p.294 y sgtes; Sara Corona Berkin 2020, 39), en la cual el cruce de las disciplinas es necesario para comprender las actuales políticas del conocimiento en ciencias sociales y humanas; un ejemplo revelador de esta dimensión es la poesía que potencia la figura del detenidx desaparecidx, de diversa filiación pero con acento en la desaparición de lxs padres, hijxs,

hermanxs. Tal es el caso de un conjunto de textos que tiene una fuerte visibilidad en las ciudades de La Plata, Buenos Aires, Córdoba, e incluso se desplaza hacia el Cono Sur, con acento en Chile, entre otras. Editoriales, programas de grado, seminarios e investigaciones de posgrado, tesis y coloquios en las universidades muestran su riqueza, al mismo tiempo que implican un desafío a los modos de abordarla.

El espesor significacional del mencionado yo poético o yo lírico, su ausencia aparente tras una multiplicación reificada, lo comunitario del “nosotrxs, lxs hijxs”, la incorporación de textos jurídicos como el expediente, las voces de lxs sobrevivientes (compañerxs de lxs padrxs desaparecidxs), la fotografía, son constitutivos de dicha poesía *en montaje*. Asimismo, ésta circula a partir del objeto libro y audio libro, pero también en las redes sociales, en blogs, lecturas en You Tube y en posteos que garantizan la reproductibilidad. Es decir, los textos se mueven en nuevos habitáculos en los cuales podemos ver, leer y escuchar textos de Julián Axat, Ramón Inama, María Ester Alonso Morales, Gonzalo Vaca Narvaja, Ángela Urondo Raboy (el poema “Los salvajes”, Facebook, 2020 es un ejemplo central), Andrea Suárez Córlica, entre otrxs.

Este efecto de nuevos circuitos a partir de los cuales los lectores podemos bajar libros de modo gratuito implica que la poesía está a disposición de todos, no solo en las tradicionales formas de adquirirlos en las librerías, sino también en otros soportes y por otros derroteros que garantizan la transmisión intra e inter generacional, disponible a gran escala. Así, la revolución tecnológica porta un sentido democratizador de la literatura, concomitante con los avances de la agenda de derechos humanos, por lo cual la noción de autor también debe amplificarse porque advertimos cierta complejidad; esto es, no puede ser reducida como “escritos circunstanciales” a los textos que deambulan por circuitos paralelos a los comúnmente conocidos, ni mensurar la categoría de autor por reglas como cantidad de textos publicados en papel, visibilidad en editoriales, e incluso consagración de la crítica literaria, que indica quién es autor y quién no, qué es literatura y qué no pertenece a ese espacio poroso. Un ejemplo de esto lo constituye el problema del género autobiográfico o la relación literatura-vida que, encuadrados en el terrorismo de Estado, portan una complejidad mayor al habitual debate en torno a estas dimensiones.

¿Es esta literatura producto de los avances de la agenda de derechos humanos? Como es sabido dicha agenda, si bien partió de las demandas de verdad y justicia con respecto al terrorismo de Estado, en la actualidad también muestra la emergencia de nuevos temas y por lo tanto nuevos modos de leer la literatura. Me refiero a la denominada literatura LGBT, entre otras, que anuda otras memorias igualmente soterradas. Estas se mestizan para interpelar a las diferentes formas que adquiere la violencia de Estado, aun en democracia. En síntesis, se trata de una literatura con voz y visibilidad propia, multiforme, dialógica, que corre las fronteras, las intersecta y des/limita produciendo la saludable polémica para hacerse lugar.

(*) Facultad de Lenguas (FL) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Referencias bibliográficas

Bajtín, M. (1998). El problema del texto en la lingüística, la filología y otras ciencias humanas en *Estética de la creación verbal*. Pp .294-323.

Corona Berkin, S. (2020). Investigar en el lado oscuro de la horizontalidad en *Horizontalidad. Hacia una crítica de la metodología*, Inés Cornejo y Mario Rufer (ed.). Pp. 27-57.